



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD

Título de la K

CE del ^) á) &K

Ua de &e

XII - INVENTARIO FÍSICO

Ámbito de aplicación de la Ley de Bienes Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INVENTARIO ANUAL		
Q de de K	Ua de de K	Ua de de K

Á

PARTE MENSUAL DE ALTAS Y BAJAS		
Ua de de K	Ua de de K	Ua de de K

El presente inventario físico de bienes públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se realiza en cumplimiento de la Ley de Bienes Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus modificatorias.

Por lo que se declara que el presente inventario físico de bienes públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es fiel y exacto.

En Buenos Aires, a los días ... del mes de ... del año ...

El Encargado del Inventario: _____

El Representante de la Sindicatura General de la Ciudad: _____